

JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

ARQUITECTURA CIVIL EN LIÉTOR: LAS CASAS DE LOS HIDALGOS



SEPARATAS DE AL-BASIT
REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

SEGUNDA ÉPOCA • AÑO XXI • NÚMERO 37 • DICIEMBRE 1995

ARQUITECTURA CIVIL EN LIÉTOR: LAS CASAS DE LOS HIDALGOS

Por José SÁNCHEZ FERRER

Liétor es un pueblo serrano situado en un hermoso y pintoresco escarpe rocoso sobre el río Mundo y que posee un entorno de gran belleza paisajística. A esta riqueza natural se une la del patrimonio histórico, artístico y cultural que sus habitantes han creado a lo largo de siglos.

La zona más antigua del casco urbano conserva su trazado medieval de estrechas, y a veces tortuosas, callejas que delatan su origen musulmán. Desde su conquista por los cristianos, hacia mediados del siglo XIII, perteneció, incluida en la Encomienda de Socovos, a la Orden de Santiago. A partir del siglo XIV —en el que se alzó la primera fábrica parroquial— fue levantándose un conjunto arquitectónico de interés en el que podemos destacar tres grupos: los edificios religiosos¹, las viviendas de la nobleza local y el caserío popular. El segundo de ellos constituye la muestra más significativa de la arquitectura civil en Liétor y sobre él tratará este trabajo².

En las últimas décadas del siglo XV, un reducido grupo de hombres se elevaba económicamente sobre el resto de la población: eran los caballeros de cuantía. Según Peinado Santaella³, esta élite estaba formada por un 7'5% de la población en 1498, oscilando a lo largo del primer cuarto del siglo XVI entre el 5'1% (1507), el 9'7% (1511) y el 7'2% (1525-26). En la segunda mitad de esta centuria, la sociedad de Liétor ya se había conformado con los rasgos que perdurarían durante siglos, llegando algunos de ellos a la actualidad. La letuaria era, como la de la inmensa mayoría de las villas castellanas de la época, una sociedad

¹ SÁNCHEZ FERRER, J. y NAVARRO PRETEL, F. *Arquitectura religiosa en Liétor. Estudio histórico-artístico*. I.E. Albacetenses. Albacete, 1994.

² Las casas señoriales edificadas en la provincia a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII que han llegado a nosotros son abundantes, aunque de diferente valor artístico. Todas pertenecen a la tipología usual en este tipo de construcciones y entre ellas predominan las que responden, en distinto grado, según los casos, a los postulados de la arquitectura popular. Se conservan buenos ejemplos en Villarrobledo (muy numerosas), Alcaraz, Chinchilla, El Bonillo, Tarazona de la Mancha, Jorquera, Tobarra, Elche de la Sierra, Liétor, Almansa, La Roda y Albacete.

Estas casas solariegas apenas han sido estudiadas. Si exceptuamos las noticias que Agustín SANDOVAL da en *Historia de mi pueblo. (La muy noble y leal ciudad de Villarrobledo)* —Albacete, 1960—, sobre las de la población villarrobletana, y el estudio que LÓPEZ GUZMÁN, R. J. y GUZMÁN PÉREZ, M. F. hicieron sobre «El palacio de los Condes de Cirat (Almansa)» —*Actas del Congreso de Historia de Albacete* Vol. III. I.E. Albacetenses. Albacete, 1984—, solamente se han publicado breves referencias de algunas de ellas.

³ PEINADO SANTAELLA, R. G. «Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)». *Actas del Congreso de Historia de Albacete*. Vol. II. Edad Media. I.E. Albacetenses. Albacete, 1984. Pág. 244.

eminentemente rural en la que predominaban los pequeños labradores arrendatarios y los jornaleros y en la que se consolidaba social y económicamente un grupo, ya mencionado, de familias adineradas que había ido acumulando propiedades y aumentando rentas en función de compras, herencias y matrimonios. Una nota característica de la localidad era su gran producción de alfombras, actividad que proporcionaba unos buenos rendimientos con los que la población complementaba y mejoraba considerablemente los ingresos familiares⁴.

El reducido pero poderoso estamento de los más pudientes dominó el concejo y dejó constancia de su riqueza en sus casas, donaciones y fundaciones, siendo los promotores de diversas obras de arquitectura religiosa. El número de estos ricos agricultores, ganaderos —sobre todo— y, frecuentemente, comerciantes —especialmente de alfombras—, llegó a ser de unos veinticinco a mediados de la decimosexta centuria. No obstante, parece que ninguno de ellos había obtenido aún el reconocimiento o concesión de hidalguía, a juzgar por la respuesta que al respecto se da en la Relación Topográfica de 1579⁵. En ella se indica que no existía ninguna casa de hidalgos y que solamente se recordaba una, la de los Blázquez (apellido que volvemos a encontrar en documentación posterior), de la época de los Reyes Católicos.

Desde finales del siglo XVI o primeras décadas del XVII, algunos notables gestionaron expedientes y reclamaron reconocimientos nobiliarios, consiguiéndolos varios linajes como los Belmonte, Martínez de Galera, Tobarra, Valdelvira, Rodríguez de Escobar, Egea, etc. Estos nuevos hidalgos hicieron público y notorio su ennoblecimiento colocando sus escudos de armas en las fachadas de sus casas solariegas. Tres de ellas han llegado a nosotros en buen estado y su estudio es el objetivo de estas páginas. Otra, la de los Belmonte, está dividida en dos y transformada totalmente su estructura original y la fachada, de la que solamente resta el escudo labrado en piedra de la familia (fot. 1). Es el mismo que se talló y policromó, hacia 1731, en el remate del retablo de la capilla del Espino de la iglesia parroquial (fot. 2), es decir, blasón partido: a la diestra de oro un brazo armado de una maza del natural, en punta una cabra del natural; a la siniestra dos leones de gules puestos en palo, en jefe seis flores de lis azur. Al timbre un yelmo de hidalgo.

Trataremos de las casas dividiendo la exposición en dos apartados. En uno analizaremos sus características comunes; en el otro estudiaremos cada vivienda en particular.

⁴ SÁNCHEZ FERRER, J. *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*. I.E. Albacetenses. Albacete, 1986.

⁵ A. H. El Escorial. *Relaciones topográficas de los pueblos de España mandadas hacer por Felipe II*. Relación de Liétor, 1579.



Fot. 1.

Armas de los Belmonte que se conservan en la transformada fachada de la antigua casa de esta familia (Fot. S. Vico).



Fot. 2.

Armas de los Belmonte que figuran en el remate del retablo de la capilla del Espino de la iglesia parroquial (Fot. F. Navarro).

CARACTERES COMUNES DE LAS CASAS

Según la tipología que Martín González trazó en su trabajo sobre la arquitectura doméstica en Valladolid en el Renacimiento⁶, a cuya época pertenecen las que estudiamos, las casas que se conservan en Liétor son todas *casas principales*, es decir, construidas a base de buenos materiales, con fachada de piedra o ladrillo, ornamentada portada pétrea, amplio zaguán, escalera, patio claustrado, caballerizas, bodegas y amplio número de estancias. No obstante, también aparecen elementos propios de la arquitectura popular.

La arquitectura de las viviendas queda estructurada básicamente por dos cuadriláteros, uno dentro del otro, con, aproximadamente, el mismo centro, formados por los muros del patio y los perimetrales externos, respectivamente. La separación entre ellos no siempre es constante aunque, en un sentido amplio, pueden considerarse paralelos.

Las paredes maestras son de un grosor considerable, las restantes poseían tabiques finos y ello ha facilitado las modificaciones que en algunas casas han ido sucediéndose y que han variado la compartimentación de las crujías.

Los aleros de las casas son de carácter popular y el tipo al que pertenecen es el más usado en España. Tiene precedentes mudéjares y consiste en tres filas de tejas voladas unas sobre otras, colocándose encima el tejado que está construido a dos aguas, echando la mitad a la calle y la otra mitad al patio.

Las fachadas son alargadas y las portadas de entrada —el motivo que distingue la fachada principal de las demás— son adinteladas o con dintel adovelado, o si se quiere, arco adintelado. Este tipo comienza a hacerse frecuente en el plateresco frente a las incurvadas propias del gótico.

Las puertas principales son dobles y con postigo para la entrada de las personas: en algún caso (la de los Tobarra) se conservan en el suelo las losas de piedra con las rodadas talladas para facilitar el paso de los carros.

Las portadas están descentradas con respecto a la longitud de la fachada, especialmente la de los Rodríguez de Escobar que, como en las góticas finales y mudéjares precedentes, está en un lado y los huecos no presentan una situación simétrica con respecto al eje de la portada. Todo ello parece indicar que pertenecen a una fase intermedia en la que va perdiendo vigencia lo mudéjar pero en la que aún no se ha impuesto el orden y la simetría del clasicismo renacentista.

Todas las portadas están decoradas y sus diseños se derivan de diferentes momentos de la evolución que fue produciéndose, a lo largo del Gótico final y del Renacimiento, desde la constante de planitud que poseía el mudéjarismo hasta la de clarooscuro, plasticismo y dinamismo propia del barroco. Esta diversidad sugiere una ordenación estilística de dichas portadas.

Aludiremos primero a la casa de los Galera. Su adorno es muy simple

⁶ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid, 1948. Pág. 97.

—uno de los más españoles— pero muy significativo con respecto a su ascendencia, ya que está constituido por un alfiz musulmán de moldura lisa y resaltante. Este elemento queda independiente de la puerta como decoración colgada que, de alguna manera, también puede relacionarse con algunas decoraciones con *cordón* de las casas castellanas. Era habitual que para dotar de «apoyo» a esta ligera estructura ornamental y evitar el efecto poco realista de descolgamiento, se colocasen unas casi imperceptibles repisas que fingían sostener el alfiz. También esto lo encontramos aquí pero los elementos sustentantes son veneras, mostrándose con ello el contacto con el Renacimiento.

Conforme se va imponiendo lo italiano va adquiriendo la arquitectura doméstica la decoración y los órdenes clásicos pero, incluso cuando el nuevo estilo está consolidado, la ornamentación no deja de hacer alusiones al alfiz islámico que de un modo disimulado va cambiando su léxico figurativo y adoptando columnillas o pilastras que, apoyadas en ménsulas que surgen de la pared, no llegan al suelo y arquitrabes que cabalgan sobre ellas. El aspecto morfológico cambia pero la finalidad estética permanece invariable: compartimentar y limitar el espacio a través de un recuadro, también colgado. Esto aparece nítidamente en la casa de los Tobarra en la que, reforzando aún más lo anterior, el propio escudo —de estilística que puede considerarse de la segunda mitad del siglo XVII— está encuadrado por un trasunto de alfiz apoyado en dragones.

El último paso evolutivo que puede observarse en Liétor lo encontramos en la casa de los Rodríguez de Escobar. La portada, fechada en 1655, es un ejemplo claro de la incorporación de los elementos italianos propia del arte contrarreformista al que ya se han asomado los ideales de fuerza, movimiento y color del barroco que irán intensificándose con el desarrollo de dicho estilo.

Los zaguanes —primera pieza de la casa y derivada del *vestibulum* romano— son, como es usual, rectangulares y con la puerta enfilada con la del patio. Por tanto, no existe el típico acodamiento mudéjar. No son tan espaciosos como suelen ser en las casas anteriores a la plena implantación renacentista pero tienen el ancho preciso para que pasen los carros y las caballerías cargadas. Estas piezas son unos abrigados centros dispersores de comunicaciones, ya que dan paso al patio y a las habitaciones de los entresuelos y bajos. También, aunque no en las de Liétor, podían abrirse a ellos los arranques de las escaleras que llevaban al cuarto principal o primer piso, a las bodegas y a los sótanos.

El patio es la parte que diferencia fundamentalmente las casas *principales* y *reales* de las *populares*. Su funcionalidad es muy importante ya que regula la distribución de las estancias, a las que suministra aire, luz e independencia. No obstante, las habitaciones no disfrutaban de completo aislamiento porque se disponen seguidas con las puertas enfiladas para que pueda pasarse de una a otra sucesivamente.

Según Martín González, el triunfo del italianismo es costoso y tardío y se opera por lenta evolución del mudejarismo, que va aceptando poco a poco lo renaciente. A mediados del siglo XVI el nuevo estilo ha triunfado, sin embargo, al

menos en Liétor, continúan existiendo gran número de elementos de la más pura filiación mudéjar. Incluso en el barroco, cada vez con carácter más esporádico, se mantendrán algunos de ellos.

La forma del patio es más o menos cuadrada —como en las casas de los Galera y de los Rodríguez de Escobar— cuando está más próxima a los criterios renacentistas (los que permiten habitaciones con formas más regulares), y más o menos trapecial (anticlásica) —como en la casa de los Tobarra— cuando más reflejan las influencias gótica y mudéjar.

En las casas del siglo XVI, el número de galerías porticadas que da al patio es variado. En las tres casas letuarias, las galerías rodean el patio por los cuatro lados, es decir, sus patios son de los denominados «a modo España»⁷, y sobre ellas existen otros tantos corredores, también abiertos. En todas las galerías bajas, el suelo está al mismo nivel que la calle. En las casas de los Galera y de los Rodríguez de Escobar estaban pavimentadas con cantos rodados; en la de los Tobarra el pavimento es la misma roca.

Una función característica del patio —tomada del *impluvium* romano— era la recogida del agua de lluvia —a través de aljibes— y la salida de aguas sobrantes —a través de sumideros— procedentes de los excedentes de las lluvias, y de los desagües del pozo y de la pila. Para que las fuertes lluvias no inundasen los corredores bajos se colocaba una hilera de piedras ligeramente levantada entre las columnas, elemento que, aunque transformado, puede apreciarse en la casa de los Galera. Algunas casas —en Liétor, la de los Rodríguez de Escobar— estaban abastecidas por pozos y manantiales propios.

La casa mudéjar —que utiliza abundantemente la madera— solamente tenía pilares y columnas de piedra o ladrillo en las galerías de la planta baja, ya que en las del principal se utilizaban los pies derechos que recibían, mediante zapatas, el arquitrabe. El sistema utilizado era, casi exclusivamente, el arquitrabado ya que se huía de los elementos vivos (bóvedas) y no se utilizaban los arcos en los peristilos. Se tendía hacia lo horizontal con techos de viguería rematada en canchillos —los techos podían ser planos, de *revoltones* o mixtos (vigas en resalte y fondos planos)— y se buscaba la mayor iluminación de los corredores. Encontramos las tres clases de techos en las casas que estudiamos, siendo los más característicos los de *revoltones*, en los que los fondos se recurvan para eliminar las aristas de las vigas. Tanto en esta clase como en la del techo mixto se solía resolver el cromatismo de manera similar: vigas pintadas de oscuro y fondos blancos. Los techos planos eran, generalmente, totalmente blancos. La estructuración descrita es la que se convirtió en el procedimiento español más castizo y es la que encontramos en las viviendas de los hidalgos de Liétor.

Las columnas que se labraban para la planta baja eran de piedra y podían ser de varios tipos, destacando fundamentalmente dos de ellos:

— En el último tercio del siglo XV y primeras décadas del siglo XVI

⁷ Ibidem. Pág. 68.

es muy frecuente el pilar gótico de sección octogonal y de base prismática. Este tipo ochavado es muy empleado en el arte mudéjar.

— A lo largo del siglo XVI la más utilizada es la dórica-toscana con suave éntasis o completamente cilíndrica.

A esta tipología pertenecen las de estas casas: las de los Tobarra al primer grupo y las de las dos restantes al segundo.

Los capiteles tallados en las viviendas de Liétor son en los tres casos diferentes y entre las numerosas clases existentes en el siglo XVI⁸ pueden incluirse las siguientes:

— Los góticos poliédricos con aristas rectas y molduras y caras lisas (casa de los Tobarra).

— Los toscanos sin ornamentar —los más frecuentes— (casa de los Rodríguez de Escobar).

— Los jónicos (casa de los Galera).

En la casa de los Galera, el arquitrabe cabalga directamente sobre el capitel pero el sistema adintelado mudéjar llevaba consigo la tan profundamente anti-clásica utilización de las zapatas de madera como elemento intermedio que recibía el peso de la galería superior y lo transmitía al capitel que, de este modo, no lo soportaba en un mismo punto sino en los más posibles. Por ello, la columna dórico-toscana con capitel renaciente con zapata de madera y arquitrabe encima se convirtió en la articulación más característica y es la que encontramos en la casa de los Rodríguez de Escobar. En la de los Tobarra la estructura es la misma aunque la columna y el capitel son de ascendencia gótica.

Para adaptarse totalmente a esta función, las gruesas zapatas se diseñan angulares con lo que adecúan perfectamente su superficie al apoyo de los arquitrabes que reciben. Sus perfiles se recortan y se adornan con sencillez en su parte lateral superior con un único modillón de rollo.

Cuando el sistema es arquitrabado, como en los ejemplos que nos ocupan, es relativamente frecuente que no haya corredores altos, sino que vaya el primer piso cerrado, con pequeñas ventanas y volado sobre la vigería. Sin embargo, el caso más representativo y común —el que encontramos en Liétor— es el de galerías altas abiertas y con pies derechos, zapatas y barandillas de madera.

Los corredores de la planta baja solían estar enchinarrados y así debieron estar en su origen las casas que se pavimentaron. De la de los Galera quedan restos de un pavimento formado por pequeños guijarros de diversos colores formando dibujos pero ignoro si también se empleó el tradicional sistema castellano de embaldosar con losas de piedra, a modo de alfombra, algunos tramos. En las paredes se abren las ventanas enrejadas de diferentes estancias y las puertas que dan paso a las caballerizas y bodegas. Además, y así era comúnmente, de estas galerías bajas parten las escaleras principales.

Otra de las grandes transformaciones que, según Martín González

⁸ Ibidem. Pág. 71.

—a quien tomamos como guía en nuestro trabajo—, sufre la casa en el Renacimiento es la de la comodidad de los accesos. La casa medieval poseía escaleras de madera, pequeñas, oscuras y colocadas en lugares poco visibles, formando fuertes acodos. La casa renacentista, por el contrario, dispone de escaleras luminosas y amplias, para que los señores pudiesen subir a los pisos altos en litera o silla de mano en caso de invalidez o enfermedad. Su colocación está más estudiada y es más constante. Las escaleras de las casas letuarias están, como la mayor parte de sus elementos, en la transición evolutiva entre ambas estilísticas.

En la arquitectura doméstica objeto de estudio, la escalera es única y del tipo de *entresuelos* mudéjar que nace de un rincón del corredor inferior y está situada en el ángulo de dos de las galerías, obstruyéndolas, desembocando adosada a lo largo de uno de los corredores superiores.

El estudio de la disposición y uso de las habitaciones resulta actualmente difícil y complicado por dos razones:

- Porque las obras de modernización han alterado las estructuras primitivas de las casas —especialmente de las que pertenecieron a los Galeras y a los Rodríguez de Escobar—, llegando incluso —vivienda de los Belmonte— a su modificación prácticamente total.

- Porque las piezas nunca tuvieron en su época destinos fijos, hasta el punto de poderlos tener completamente opuestos.

No obstante, trataremos someramente estos aspectos basándonos en el desarrollo que de ellos hace Martín González en su ya varias veces referida obra⁹.

El patio porticado y los huecos a la calle prestan a las viviendas renacentistas una regularidad desconocida en la Edad Media, además de luminosidad y ventilación, ya que a cada una de las piezas —que, como dijimos antes, se disponen seguidas, a modo de crujía, con las puertas enfiladas— le corresponde un balcón o una ventana. Los interiores se *jaharraban* o enlucían de yeso mostrando una casa completamente blanca a la que proporcionaban decoración las maderas, algunas pinturas murales ornamentales y los zócalos de azulejería.

Según la amplitud de la casa existían más o menos estancias y el tamaño de éstas variaba de acuerdo con el uso, el cual señalaba la separación de sexos que había —incluidos el señor y la señora, que tenían aposentos propios— al diferenciar habitaciones de hombres y de mujeres.

La sala era el espacio donde se realizaban los actos importantes; solía tener un hogar con campana y se disponía en el cuarto delantero de la casa con las vistas a la calle.

Las cámaras seguían en interés a la sala y estaban, generalmente, situadas en el cuarto trasero. Su uso era variable pero corrientemente se utilizaban como alcobas o dormitorios. En comunicación con las más importantes había dos habitaciones. Una, pequeña, era el retrete; tenía el servicio de lavabo y evacuación¹⁰

⁹ Ibidem. Págs. 79-82.

¹⁰ Había generalmente un lugar expreso para esta función: las *secretas, necesarias o excusados*. →

y en ella se guardaban, abigarradamente, todos los utensilios que se precisaban durante el tiempo de permanencia en la cámara. La segunda habitación era la recámara, donde se guardaban los trajes, vestidos y demás ropas. La recámara del señor era la pieza íntima de la casa, en ella se guardaban las joyas y, en general, las riquezas de los propietarios.

La cocina está siempre en el piso inferior, con ventana y vertedero de aguas al patio. Dentro de ella estaba el hogar y la pila. En las casas populares, esta estancia se convertía en la más importante, sobre todo en invierno, ya que era la única que poseía calefacción y en torno a ella se agrupaban todos los moradores. En las casas principales, sin embargo, y aunque la cocina mantenía para la servidumbre la función indicada, era la sala la que adquiría ese carácter para la familia.

Otras piezas que podía tener la casa, según la amplitud e importancia de la misma, eran las siguientes: tinelo, recibidor, escritorio, estudio y oratorio.

Por último, en la parte posterior de la casa estaba el huerto al que se salía desde el patio y que cuando se desarrollaba escarpe abajo de la masa rocosa sobre la que se asienta la población —como en las casas de los Tobarra y de los Galera— adquiría una morfología escalonada por su adaptación al terreno.

En cuanto a la cronología de las viviendas podemos manifestar que las portadas descentradas, el paso enfilado de las puertas de entrada a la casa y al patio, la tipología de las columnas, capiteles, pies derechos y zapatas y el diseño de otros elementos decorativos nos hacen atribuir —ninguna de ellas tiene documentada su fecha— la construcción de las casas al siglo XVI, probablemente dentro de los cincuenta años centrales de la centuria. La ejecución de otros elementos ornamentales, la incorporación de las portadas de las de los Tobarra y de los Rodríguez de Escobar y la colocación del blasón de la de los Galera, fueron posteriores, seguramente del siglo XVII.

ESTUDIO PARTICULAR DE LAS CASAS

CASA DE LOS TOBARRA

Es de las tres que se estudian la que quizá tenga mayor interés arquitectónico. Hoy es propiedad de los herederos de Doña Teresa Sánchez Santos quienes la mantienen bien conservada.

En el Archivo Parroquial de Liétor¹¹ se guarda un documento de 1630 que hace referencia a las raíces nobles de los Tobarra. En él, Gonzalo de Tobarra Egea reclama los derechos de hidalguía que, según este testimonio, el rey concedió a su padre, Gonzalo de Tobarra, en virtud de la documentada ascendencia

→ Solían estar situados en un rincón de las caballerizas. También se utilizaban para estos menesteres los huertos.

¹¹ A.P. Liétor. LIE-28, 1.

que de sus antepasados había presentado y de la que solicita al escribano puntual traslado. En el informe que se incluye, fechado el 25 de abril de 1630, el Rey de Armas de Felipe IV, Jerónimo de la Villa, certifica que este linaje tuvo su origen en las montañas de Burgos, en el lugar denominado *Tova*, en el valle del Valdivielso, de donde salieron varios miembros a diversas partes y lugares. Dos de ellos, los hermanos Álvaro y Martín de Tobarra, estaban en 1242 al servicio del infante Don Alfonso, cuando éste pasó la frontera del Reino de Murcia y les ganó a los moros las tierras desde Lorca hasta Alicante y desde Jumilla a Cartagena. Según el texto, estos caballeros, que se distinguieron por su valor y por sus grandes hechos de guerra contra los sarracenos, se asentaron en Liétor donde quedaron *naturalizados sus descendientes*.

Esta información no es totalmente fiable. Como se sabe, es frecuente que en estas ejecutorias se incluyeran datos falsos que permitiesen la elaboración de una cadena genealógica que uniera al peticionario de la hidalguía con ascendientes de reconocida nobleza. Cadena que era más imaginaria cuanto, como en este caso, más remotamente se iniciaba. Para los Tobarra de Liétor se indica que sus orígenes nobiliarios se encontraban a mediados del siglo XIII, es decir, casi tres siglos y medio atrás.

Rodríguez Llopis en su trabajo sobre la villa en época bajomedieval¹² publica sendas relaciones de los caballeros de cuantía censados y de las personas que ejercieron cargos concejiles entre 1480 y 1515. En ellas no aparece ningún Tobarra. Solamente, en otra lista —la de hombres buenos reunidos con el concejo—, figura en 1495 un Pedro Tobarra. De ello puede pensarse que, aunque su asentamiento fuese más antiguo, lo que puede deducirse de la noticia que nos da Andújar Ortega¹³, los Tobarra de Liétor no fueron influyentes hasta bien entrado el siglo XVI, centuria en la que el apellido aparece muy frecuentemente en la documentación y en la que miembros que lo llevan ocupan cargos concejiles, hacen donaciones y patrocinan obras en la población¹⁴.

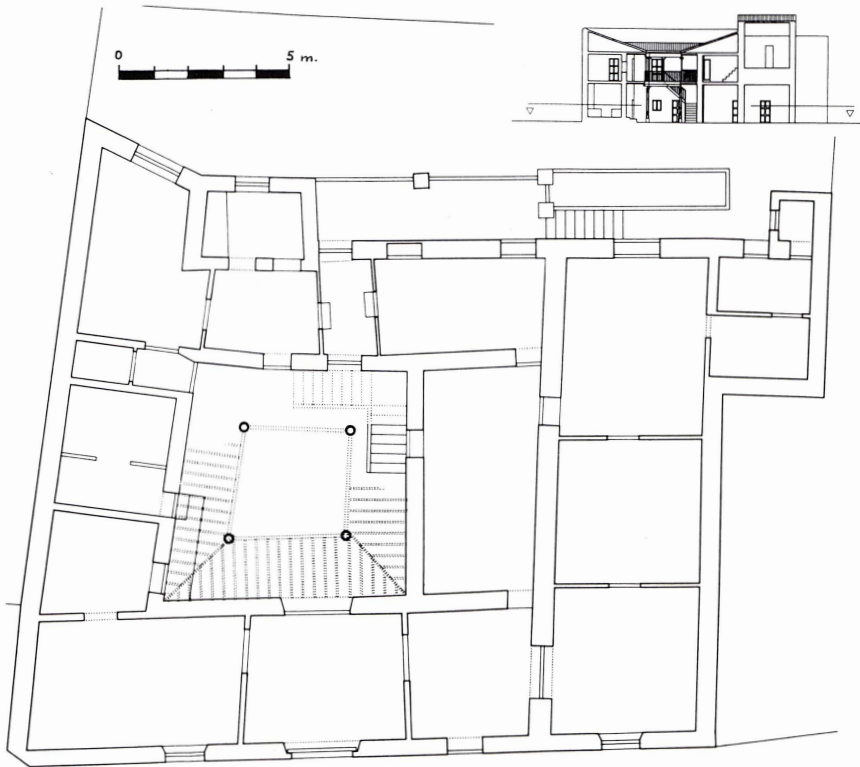
Sí están documentados los Gonzalo de Tobarra, padre e hijo. El primero es, seguramente, el Gonzalo de Tobarra que en 1575 era alcalde y administrador de la encomienda de Socovos y a quien, según puede deducirse del texto que maneja, se le reconoció como hidalgo.

La casa de los Tobarra está situada en la parte más antigua de la villa, en la denominada plaza del Conde. La fachada principal —a poniente— mide unos

¹² RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*. I.E. Albacetenses y Ayuntamiento de Liétor. Albacete, 1993. Pág. 69 y ss.

¹³ ANDÚJAR ORTEGA, L. *Belmonte (cuna de Fray Luis de León). Su colegiata*. Cuenca, 1995. Págs. 286 y 287. Recoge una breve semblanza de un Fray Diego de Tobarra que, según un memorial hecho en el convento de Belmonte, vivía allí en 1456 y «era natural de Liétor en el reino y obispado de Murcia».

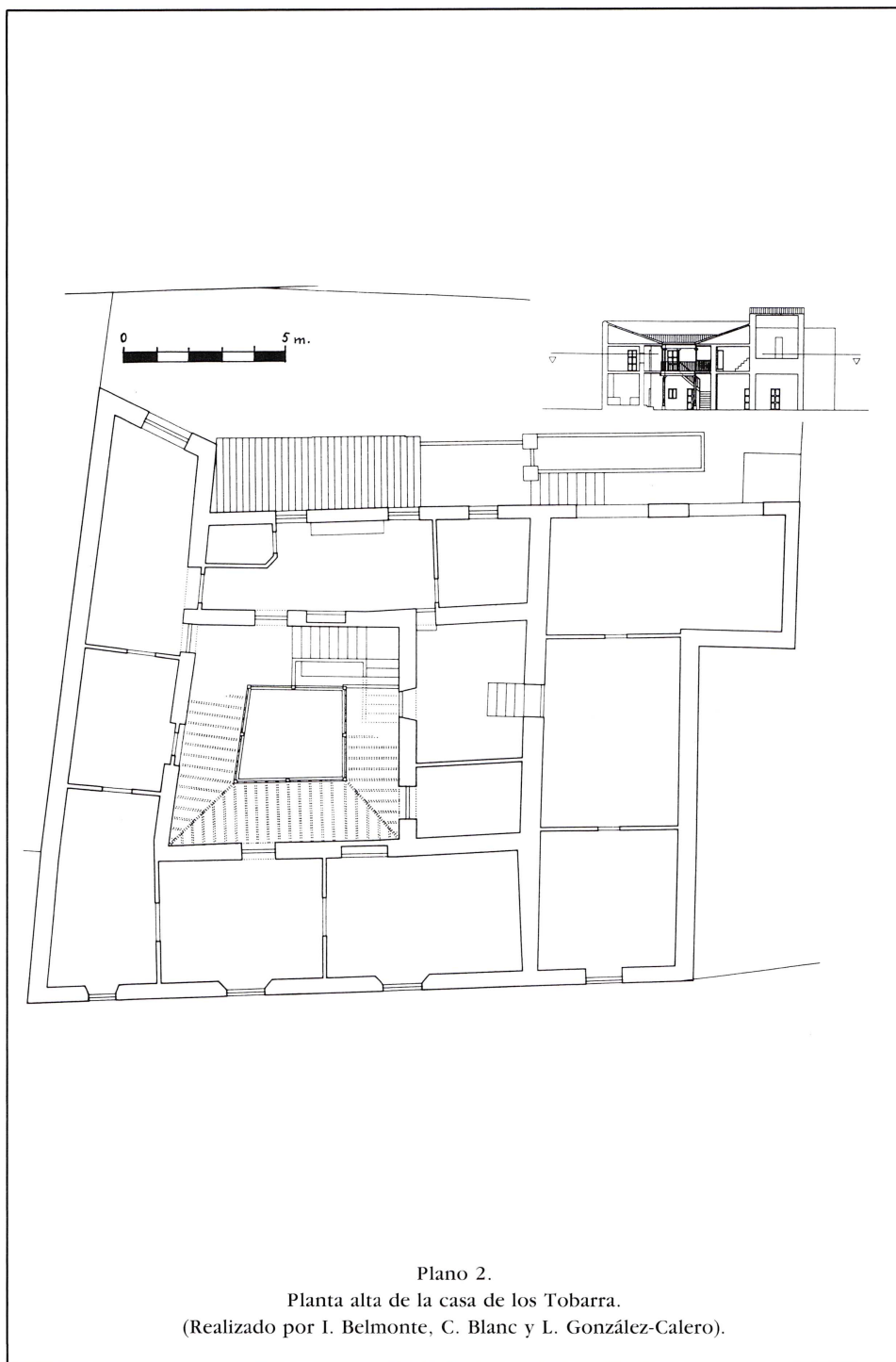
¹⁴ Ver SÁNCHEZ FERRER, J. y NAVARRO PRETEL, F. *Arquitectura...* Op. cit. ant. y «Casa-palacio de la familia Tovarra» en la revista *Museo* número 9 de la Asociación Cultural de Liétor. Junio de 1986.



Plano 1.

Planta baja de la casa de los Tobarra.

(Realizado por I. Belmonte, C. Blanc y L. González-Calero).





Fot. 3.
Patio de la casa de los Tobarra. (Fot. S. Vico).

veinte metros y otros tantos la posterior desde cuyas ventanas, por estar asomada a la abrupta vertiente, se contempla el espléndido paisaje y los aterrazados huertos. La superficie del solar que ocupa la vivienda es de unos 400 metros cuadrados.

Es de planta cuadrilátera próxima a la forma de un trapecio poco alargado [plano 1¹⁵]. El conjunto tiene dos plantas (plano 2) y está organizado en dos cuerpos bien diferenciados:

Cuerpo A). Está formado por la mayor parte de la casa y se estructura en torno al patio.

Cuerpo B). Es medianero por el sur con el anterior y se levanta a mayor altura. Es una edificación incorporada a la casa propiamente dicha. Quizá fuese el tan habitual complemento de añadir casas accesorias contiguas para que en ellas viviese la servidumbre y se instalasen cocheras, caballerizas, graneros, etc.

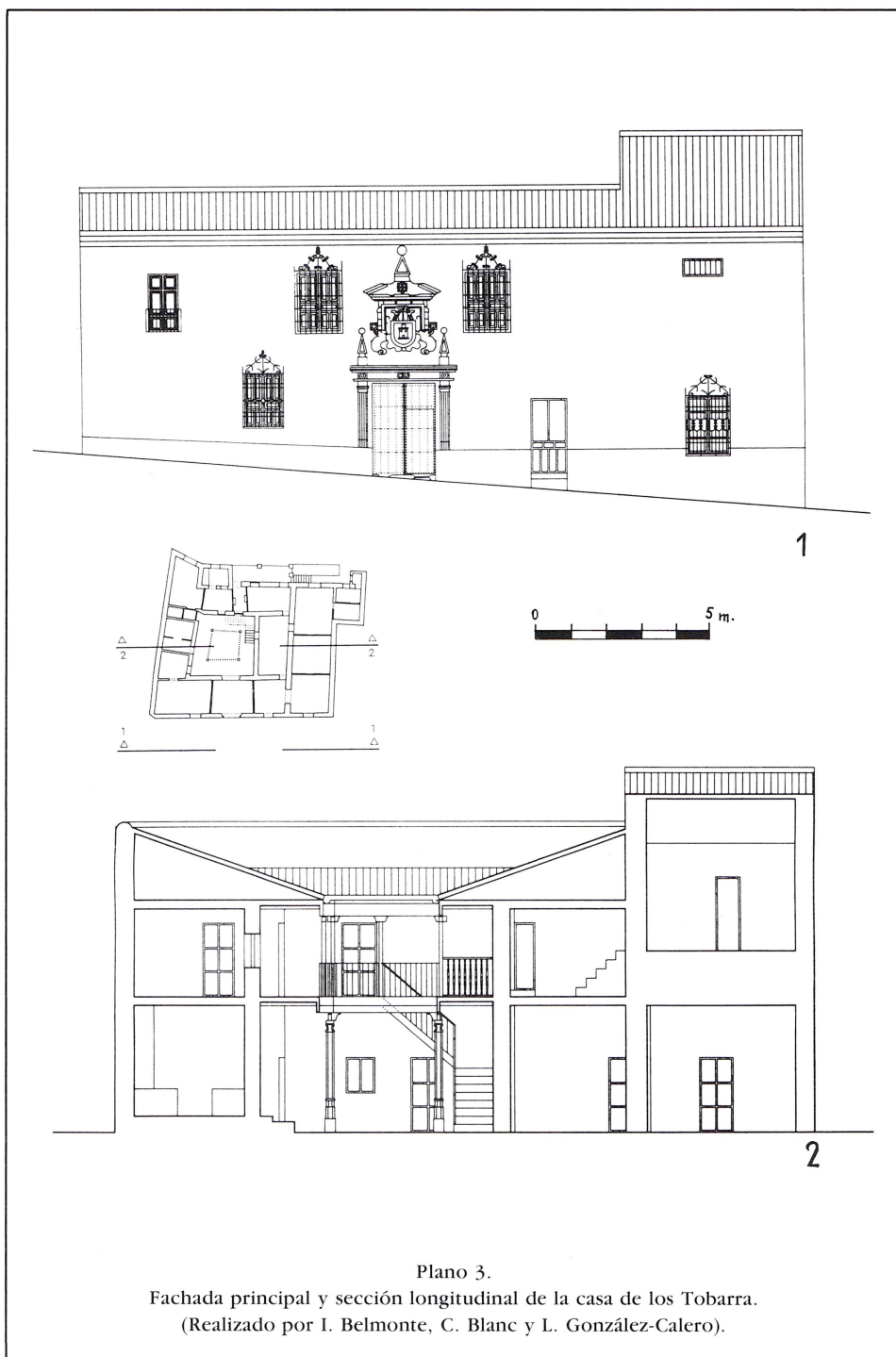
Cuerpo A). Como he indicado, el patio es el núcleo del conjunto y constituye un elemento de interés arquitectónico. Su planta, como la de la casa, es asimétrica con forma próxima al rombo o trapecio. Su pavimento es la misma piedra viva y en el centro tiene una fuente de moderna factura. En torno a él se alzan dos galerías superpuestas. La cubierta de la baja —suelo de la otra— se apoya en los muros perimetrales del patio y en cuatro esbeltas columnas de sección octogonal decreciente talladas en piedra (fot. 3) que tienen bien marcada basa y están rematadas por zapatas de madera en ángulo sobre las que apean directamente las vigas, sistema de largo uso en el mudéjar civil.

La galería superior tiene también cubierta arquivada y está sostenida por ocho pies derechos de madera de sección cuadrada rematados por zapatas del mismo material. Tiene barandilla, parte —la original— formada por balaustres de madera con dos tipos de perfiles que se alternan, y parte —sin interés histórico-artístico alguno— de hierro. A ella se sube por escalera que arranca de una galería inferior y ocupa el rincón que forma su confluencia con una adyacente.

Alrededor del patio, y con esquema semejante en ambas plantas (plano 3.2), se distribuyen las diferentes estancias de la vivienda en la típica disposición de tradición greco-romana de patio abierto como elemento nuclear de la estructura, recolector del agua de lluvia, proveedor de luz y ventilación y como elemento básico de comunicación. A través de las galerías se accede a todas las piezas de la casa, sistema que queda complementado por otro que consiste en la comunicación directa y sucesiva de las habitaciones entre sí.

Al patio hay una puerta que destaca sobre las demás. Es de pernios y está decorada con cuarterones y en uno de ellos, situado a la altura de los ojos, aparece grabada la cruz de Caravaca.

¹⁵ Los planos pertenecen al Catálogo Monumental del Patrimonio Arquitectónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Mi agradecimiento al Departamento del Patrimonio por su autorización para publicarlos y a los autores, el equipo de arquitectos formado por D. Ismael Belmonte, D. Carlos Blanc y D. Luis González Calero, por proporcionarme las copias necesarias.





Fot. 4.
Portada de la casa de los Tobarra. (Fot. S. Vico).

Cuerpo B. Se alza medianero con el cuerpo anterior por el lado meridional. Es, igualmente, de dos plantas pero alcanza mayor altura, sobresaliendo su cubierta sobre las demás. Tiene, básicamente, planta rectangular con un añadido en la parte posterior con desarrollo hacia el sur. La planta baja se divide, fundamentalmente, en tres amplias salas alineadas longitudinalmente y con paso sucesivo de una a la otra y comunicación de la primera y de la tercera con la crujía meridional del primer cuerpo. La planta alta sigue una distribución semejante con la diferencia de que la sala más interior ocupa también la superficie del añadido que en la zona inferior es independiente y dividido en dos pequeños cuartos. La comunicación de la parte alta de este cuerpo con la crujía del otro se produce únicamente por una pequeña escalera.

La fachada principal se orienta a poniente y está constituida por un largo lienzo de tapial encalado y coronado por un tejazoz de triple hilera de teja curva (plano 3.1). En ella, bastante descentrada, se labró una portada de piedra (fot. 4). La puerta es de doble hoja en tablón claveteado y lleva goznes de espiga. Una de las hojas tiene practicada una puerta menor —el postigo— con pernios, cerradura, aldaba y llamador, todo de forja.

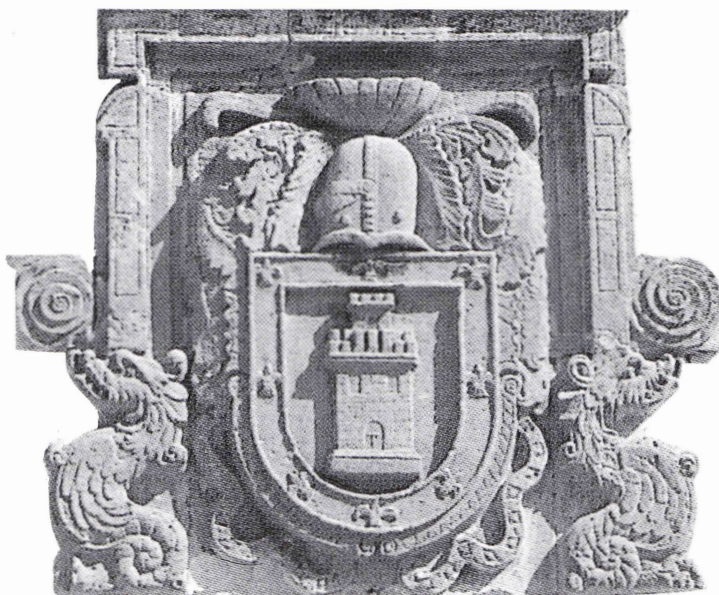
El portón está enmarcado por molduras pétreas que representan un adintelamiento formado por dos pilastras acanaladas que no llegan al suelo —concluyen en la línea del zócalo— que sostienen un arquitrabe, adornado con tres rosetas, rematado por dos pirámides laterales terminadas en bolas. Sobre la puerta aparece esculpido con buena talla el escudo del linaje (fot. 5) y sobre él, rematando el conjunto, un frontón partido coronado por una tercera pirámide acabada en bola que tiene labrada en el tímpano una cruz de la orden de Predicadores o símbolo de la Inquisición en el centro de un cuero ovalado.

El blasón de los Tobarra viene descrito en el documento de la certificación de ascendencia nobiliaria que he mencionado antes. Según el Rey de Armas que la firma, les correspondía un escudo *en campo de gules una torre frontal de plata y alderedor y en torno del escudo una orla de oro y en ella ocho lirios o flores de lis azules*.

Así aparece en la portada de su casa solariega timbrado con un yelmo de anchos lambrequines y flanqueado por dragones sobre los que se apoya un recuadro o alfiz que lo enmarca. Debajo filacteria sin valor epigráfico alguno.

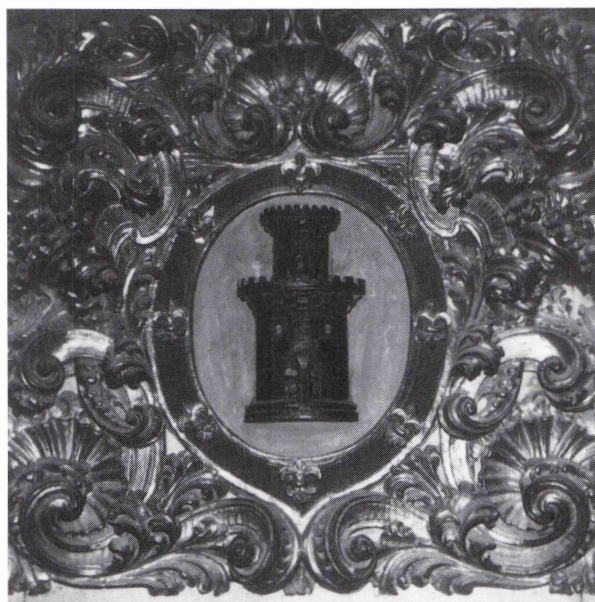
Estas armas, en yeso, presidían también otra casa; de ella se quitaron y hoy las guarda un particular. También figuran, talladas en madera y policromadas, en el retablo del Espino de la iglesia parroquial en representación de Mariana de Tobarra, aunque en este caso están cambiados los esmaltes (fot. 6).

A ambos lados del escudo, simétricos con el eje de la puerta, se practicaron dos ventanas que poseen bellas rejas gemelas de la época. El resto de los vanos de la fachada principal se distribuyen de forma irregular. Dos bajos, uno a la izquierda —según se mira a la fachada— de la portada y otro en el segundo cuerpo de la casa, ambos con buenas rejas también, ahora desiguales. Hay otros dos altos, uno, a la izquierda, se presenta con antepecho pero pudo tener una reja



Fot. 5.

Armas esculpidas en la portada de la casa de los Tobarra. (Fot. F. Navarro).



Fot. 6.

Escudo de los Tobarra tallado en el retablo de la capilla del Espino de la iglesia parroquial. (Fot. F. Navarro).

semejante a las anteriores, y el restante, más propiamente un ventanillo en la parte superior del segundo cuerpo. Queda un último vano que es una pequeña puerta bastante lateral que hace más acusado el desequilibrio de la fachada.

No tengo documentada la fecha de construcción de la casa pero la estilística de las columnas y de los pies derechos del patio pueden situarla hacia mediados del siglo XVI. La cruz de Caravaca de una de las puertas podría estar relacionada con el período —de 1566 a 1589— en el que Liétor perteneció a la demarcación de Caravaca, aunque no hay que descartar que pueda tener un carácter apotropaico.

La portada, también por sus elementos formales, podemos considerarla del último cuarto del siglo XVII, lo que puede estar corroborado por la cruz de la orden de Predicadores esculpida en el tímpano, ya que puede referirse a Juan de Tobarra Egea, presbítero y comisario del Santo Oficio de la ciudad de Murcia en Liétor, que vivió en la casa durante esas décadas y que murió el año 1700¹⁶.

CASA DE LOS GALERA

Sobre la genealogía y la hidalguía de este apellido se conservan en propiedad particular diversos documentos. Fotocopias de ellos fueron depositadas en el Archivo Parroquial de la villa y allí pueden ser consultadas¹⁷. Seguramente, de toda esta documentación lo más importante es el expediente en el que figuran los traslados de siete documentos —con una cronología que va de los años finales del siglo XVI a los primeros del XVII— que a petición de Francisco de Galera Egea hicieron en 1632 los escribanos Francisco Martínez de Galera y Juan de Alcantud Escobar.

En ellos hay cartas y certificaciones de notarios que recogen testimonios que fueron transmitidos oralmente y *dichos de testigos*. En síntesis, toda esta documentación indica que los Martínez de Galera de Liétor procedían del matrimonio formado por Gabriel Martínez de Galera y Jerónima Fernández Navarra, naturales de Tudela (Navarra), personas ricas y de linaje de ascendencia noble y *limpios de toda mala raza*. Don Gabriel tuvo galera propia¹⁸ con la que servía a

¹⁶ «Casa-palacio de la familia Tovarra». Op. cit. ant.

¹⁷ Hay una serie de documentos sobre esta familia que son de propiedad particular. No obstante, de ellos hay copia en el Archivo Parroquial de Liétor. Son los siguientes:

—*Escudo de armas de los Galera*. LIE-26, 71.

—*Traslado bien y fielmente sacado, de algunos papeles que declaran la nobleza, limpieza, origen y genealogía de los Galeras de Liétor...* LIE-26, 72.

—Legajo que trata sobre la genealogía y la hidalguía de los Galera en papel sellado del año 1877. LIE-26, 73.

—*Informa(ç)ão(n) de la linia de los Galeras de la Villa de Liétor: año de 1614*. LIE-26, 74.

—Diversos folios sueltos. LIE-26, 75.

¹⁸ GONZÁLEZ BARBERÁN, Consejero Provincial de Bellas Artes de Granada, en carta dirigida al párroco de Liétor el 27-11-1980, afirmaba que el apellido «de Galera» no se refiere a ningún barco, aunque así se indique en los documentos, apuntándose hazañas marítimas, sino a una procedencia.

los Reyes cuando se ofrecía y por ello le llamaron de Galera por sobrenombre a él y a sus descendientes y pusieron este nombre al castillo del que Galeras posteriores fueron alcaides. Los de este linaje se instalaron en Liétor a petición del comendador de Socovos Alfonso de Lissón, quien se trajo a la villa a su primo hermano Andrés Martínez de Galera (descendiente de D. Gabriel por línea de su hijo Jerónimo Martínez de Galera) para que le sustituyese como administrador de la encomienda y de las salinas de Socovos cuando él se ausentase.

A la vista de este expediente, los orígenes de los Galera de Liétor se remontan a la segunda mitad del siglo XV, lo que les confiere mayor credibilidad que en el caso de los Tobarra. Además, figura en la documentación la referencia a un personaje de probada historicidad, el comendador Alfonso de Lissón, que lo fue realmente desde 1466 a 1482, y tenemos fiables noticias documentales sobre varios miembros de este apellido casi contemporáneas del asentamiento que se indica en el expediente.

Ya en 1487-88 encontramos como regidor de Liétor a Juan Martínez de Galera —seguramente el hijo del primer Galera instalado en la villa del que hablan los documentos—. En 1494 figura como alcalde otro Juan Martínez Galera (el mismo?) y en la lista de hombres buenos reunidos con el concejo el año siguiente aparecen Andrés Martínez Galera y Gonzalo de Galera. En las de 1501 está relacionado Hernán Martínez de Galera quien, seguramente, es el que figura como caballero de cuantía entre 1507 a 1511¹⁹.

En función de las cartas de dos Galeras pertenecientes a otras ramas de la familia, concretamente de Juan Martínez de Galera —fecha en Baza el 18 de julio de 1591— y del capellán licenciado Diego Jiménez de Galera —firmada en Cáceres el 29 de septiembre del mismo año que la anterior—, parece que es Francisco de Galera Moreno —biznieto del iniciador de la saga letuaria— quien recabó los testimonios para probar su hidalguía, de todos los cuales pidió traslado su hijo, el citado Francisco de Galera Egea.

De cronología posterior conocemos numerosísimas referencias a miembros del linaje, tanto en relación con la vida política y social de la villa como de la ocupación de la casa por las diferentes generaciones. Navarro Pretel²⁰ ha conseguido completar —continuando la que figura en el legajo de 1877 ya citado— la genealogía de esta familia desde el mencionado Francisco Galera Moreno hasta Sacramentos Soto Galera, a cuyos sobrinos fue comprada la casa. Su actual propietario es D. José Miguel López Guirado, quien la conserva en muy buen estado, habiendo realizado otras de consolidación con escrupuloso respeto de la arquitectura que a él ha llegado.

La casa está edificada sobre un solar rectangular próximo al cuadrado.

¹⁹ RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *La villa...* Op. cit. Pág. 69 y ss.

²⁰ «Casa-palacio de los Martínez de Galera». Revista *Museo* número 33. Asociación Cultural de Liétor. Junio-septiembre de 1989; y «Puntualizaciones sobre la heráldica de los Galeras de Liétor según el último descubrimiento». La misma revista citada en su número 25, agosto de 1988.



Fot. 7.
Fachada al callejón del Portillo de la casa de los Galera. (Fot. S. Vico).

Actualmente se comunica con otra —la de arriba— que fue casa-fragua de los herederos de Mateo González y que está adosada por el norte. El conjunto ocupa un rectángulo de 29 metros de longitud por 17 de anchura. Trataré únicamente de la casa de los Galera propiamente dicha.

La fachada principal da, como en la de los Tobarra, a la plaza del Conde y, también como en la otra, la posterior lo hace a las huertas escalonadas sobre el cortado del «Pilancón». La fachada al mediodía limita con el callejón que va al Portillo y en ella se conserva la única rejería antigua de la casa (fot. 7).

El edificio tiene dos pisos y se estructura, como es habitual, en torno a un patio central que, en este caso, tiene planta de gran regularidad. Las estancias se disponen en torno a ese elemento nuclear que además funciona —lo mismo que en la casa anterior— como distribuidor de la comunicación y como suministrador de luz y ventilación. Las habitaciones —como también hemos visto anteriormente— se comunican, además, entre sí, pudiendo pasar de unas a otras y dar, prácticamente, la vuelta completa a la planta sin salir a las galerías del patio.

Toda la casa fue remodelada entre los años 1920 y 1926. Se modificaron pisos y algunos tabiques, se cambió la decoración, se ampliaron vanos y se colocaron la mayoría de las rejas y balcones actuales.

El elemento arquitectónico más notable es el patio (fot. 8). Es cuadrado y a él se abren dos galerías, una en la planta baja y otra en la principal. En su origen debió tener un pavimento formado por pequeños guijarros de diversos colores formando dibujos. En las esquinas tiene cuatro columnas de piedra con basas sobre plinto —hoy casi enterrado por el recrecimiento del pavimento—, fustes cilíndricos lisos con cierto éntasis y capiteles jónicos sobre los que se apoyan las vigas de madera de la galería superior.

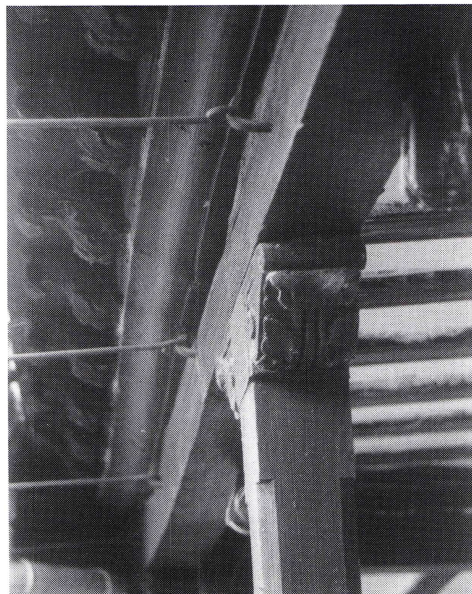
Al corredor del principal se accede por una escalera de madera —muy transformada a principios de siglo—. La balaustrada era de madera torneada pero hoy está totalmente sustituida por una barandilla de hierro. La cubierta de esta galería cabalga sobre las paredes perimetrales y sobre ocho pies derechos de madera de sección cuadrada con aristas achaflanadas que están rematados por bellas zapatas con decoración vegetal tallada. Las cabezas de las vigas de la techumbre quedan marcadas al patio por hermosas ménsulas-canecillos de madera con tallada decoración vegetal carnosa que sostienen el sobresaliente alero (fot. 9).

La fachada principal sería simétrica si prescindieramos de la ventana baja más alejada de la puerta (fot. 10). Los vanos restantes se abren tomando como eje el de la portada y así tenemos dos balcones —en la planta de arriba— y una ventana —en la de abajo— a cada lado. Toda esta rejería es de principios de nuestro siglo.

La portada, muy simple, está construida con sillares de piedra que apenas se perciben por estar enlucidos y pintados (fot. 11). La puerta —de doble hoja— está enmarcada por alfiz apoyado en sendas veneras de pequeño tamaño. Sobre la puerta y reforzando el eje de simetría está colocado el escudo del linaje, esculpido en piedra y de buena factura (fot. 12).



Fot. 8.
Patio de la casa de los Galera. (Fot. S. Vico).



Fot. 9.

Detalle de la parte alta de la galería superior de la casa de los Galera. (Fot. S. Vico).

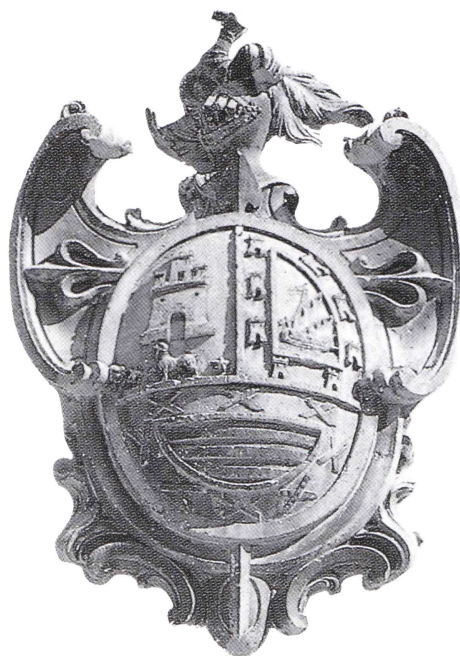


Fot. 10.

Fachada principal de la casa de los Galera. (Fot. S. Vico).



Fot. 11.
Portada de la casa de los Galera. (Fot. S. Vico).



Fot. 12.
Escudo de la portada de la casa de los Galera.



Fig. 1.

Escudo de los Galera Egea dibujado y coloreado que figura en un legajo de 1877 de propiedad particular. Reproducción de la copia que se guarda en el A.P.L. con la referencia LIE-26, 73.

Es, prácticamente, el mismo blasón que figura en el expediente de 1877 ya citado (fig. 1). Debe corresponder a los Galera Egea porque poseemos dos dibujos de las armas de los Galera (figs. 2 y 3) y difieren, en gran parte, del labrado en la portada. Uno es el de las armas de Ginés Galera y el otro es igual, aunque no sé a qué Galera en concreto se refiere. Los cuarteles tercero (tres flores de lis en triángulo invertido) y cuarto (león rampante) de estos escudos han sido sustituidos por una mitad fajada en el de la fachada de la casa, que también añade en el segundo bordura con torres en torno a la galera y en el primero otros elementos. Igualmente, hace referencia de diferente manera a la pertenencia del propietario a la orden de Santiago.

La descripción de las armas que nos ocupan es: sobre un cuero cruz de Santiago y sobre ella escudo en óvalo semipartido y cortado; a la diestra, torre donjonada de tres homenajes montada sobre perro, lobo o lebrel (?), flanqueado por dos estrellas (en el dibujo de 1877 figuran otras dos situadas una a cada lado del homenaje central); a la siniestra, galera con bordura con ocho torres; la mitad inferior está fajada y tiene bordura con ocho sotueres; timbrado de yelmo con lambrequines y brazo armado con maza.

Al no tener documentada la construcción de la casa no puede precisarse su cronología. No obstante, los detalles estilísticos de las columnas, de las zapatas de los pies derechos del piso alto y de la portada (especialmente la decoración de veneras) nos hace pensar que pudo construirse en la segunda mitad del siglo XVI. El alero del patio y el escudo deben ser posteriores y es posible que el segundo se colocase en la portada hacia 1620-1656, años en los que vive el primer Martínez de Galera Exea, Francisco, que es quien pidió los traslados documentales a los que he venido refiriéndome²¹.

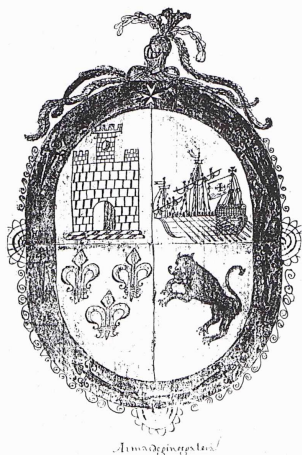


Fig. 2.

Armas de Ginés de Galera. Doc. de propiedad particular. Copia del A.P.L. con la ref. LIE-26, 71.

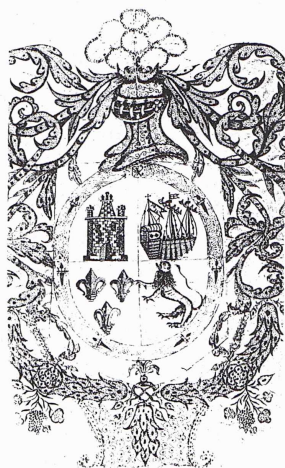


Fig. 3.

Armas de un Galera. Doc. de propiedad particular. Copia del A.P.L. con la ref. LIE-26, 75.

²¹ A.P. Liétor. *Partición a la muerte de Francisco Martínez de Galera Exea*. LIE-26, 61.

CASA DE LOS RODRÍGUEZ DE ESCOBAR

De las tres casas que estudiamos es, seguramente, la más antigua y la que se encuentra en peor estado de conservación. Tiene alteraciones notables —la más importante la constituye la construcción de habitaciones en el patio ampliando el ala delantera del edificio— pero se puede apreciar perfectamente su estructura original. Sus propietarios son los señores de Campos Sánchez, quienes recientemente han realizado obras de adecentamiento de las fachadas respetando el aspecto y la estructura de las mismas.

De esta familia no conozco documentación alguna relacionada con la obtención del reconocimiento de hidalguía. Sí está documentado que los Rodríguez de Escobar, como los Martínez de Galera, ya ocupaban cargos concejiles a finales del siglo XV. Así, Juan Rodríguez de Escobar fue regidor en 1495 y aparece incluido en la relación de hombres buenos en 1494 y en 1501 y Pedro Rodríguez de Escobar fue alguacil en 1501 y figura en la lista de caballeros de cuantía desde 1498 a 1515²². A partir de esas fechas aparecen gran número de miembros de este linaje ocupando diversos cargos de la villa y costeando, o colaborando económicamente, algunas obras arquitectónicas. Destaca Antonio Rodríguez de Escobar (licenciado, regidor perpetuo y varias veces alcalde por el estado noble) quien, junto con su esposa María Ruiz de Galera, fue el gran benefactor del convento de carmelitas que se fundó en Liétor, al que dejó muchos bienes a comienzos del último cuarto del siglo XVII para su construcción y ornato²³.

La casa es la que tiene el número 8 de la calle Mesón. Su fachada principal —a mediodía— da a una plazuela que forma la misma calle. Tiene dos plantas, la fábrica es de tapial con refuerzos de piedra en parte de las esquinas y los vanos se cierran con sólidas y sencillas rejas de la época²⁴.

La planta tiene, prácticamente, forma cuadrada con un lado de unos 24 metros de longitud. El patio, amplio, es, como siempre en este tipo de viviendas, el elemento que organiza en su torno la disposición de las habitaciones y cuyas galerías son los corredores que permiten la comunicación con todas ellas. Además —igual que en las casas estudiadas—, las piezas se comunican entre sí unas con otras.

Hay que destacar la disponibilidad que de agua posee esta casa. Debajo de una de sus habitaciones nace la fuente del Pilar principal de Liétor y en el patio posee un pozo que debe estar abastecido por ella.

Al traspasar el portón de quicios —con doble hoja— de la entrada se accede a un sobrio zaguán desde el que se pasa al patio, el cual tiene una disposición semejante a la de las anteriores casas, es cuadrado y posee galerías baja y principal (fot. 13). La segunda galería está sostenida por cuatro esbeltas columnas de

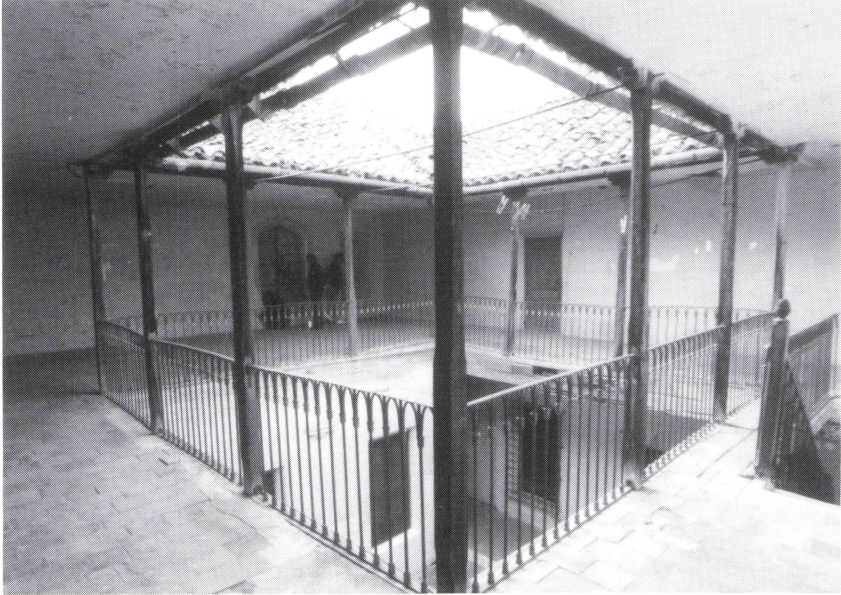
²² RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *La villa...* Op. cit. Pág. 69 y ss.

²³ SÁNCHEZ FERRER, J. y NAVARRO PRETEL, F. *Arquitectura...* Op. cit.

²⁴ «Casa-palacio de los Rodríguez de Escobar». Revista *Museo*, número 29. Asociación Cultural de Liétor. Febrero de 1989.



Fot. 13.
Patio de la casa de los Rodríguez de Escobar. (Fot. S. Vico).



Fots. 14 y 15.
Galería alta de la casa de los Rodríguez de Escobar. (Fots. S. Vico).



Fot. 16.
Portada de la casa de los Rodríguez de Escobar. (Fot. S. Vico).

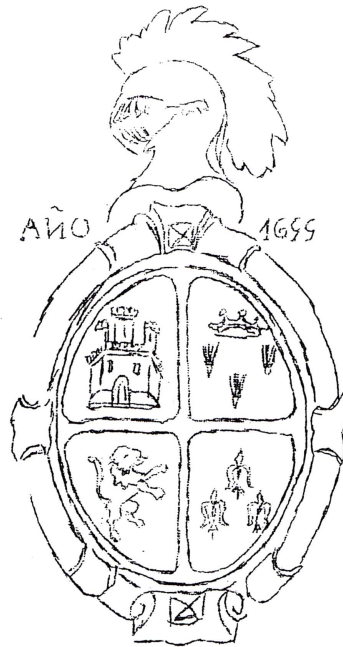


Fig. 4.

Dibujo del escudo de la portada de la casa de los Rodríguez de Escobar. (Realizado por F. Navarro).



Fot. 17.

Puerta en la galería superior de la casa de los Rodríguez de Escobar. (Fot. S. Vico).

capitel toscano y fuste liso y cilíndrico (dos insertas en tabiques posteriores) sobre las que cabalgan espléndidas zapatas de madera formando ángulo y en las que descargan las grandes vigas maestras, también de madera. A ella se sube por una escalera que mantiene en un tramo los originales balaustres de madera, siendo de hierro los restantes barandales (fots. 14 y 15). La techumbre de este amplio corredor apea en las doce zapatas de otros tantos pies derechos de madera de sección cuadrada y aristas achaflanadas entre la barandilla y las zapatas, difiriendo en esto con las casas restantes porque éstas solamente tienen ocho.

La descentrada portada es el elemento más significativo y noble de la vivienda y el más importante de la arquitectura civil de Liétor (fot. 16). Es una pieza de gran equilibrio, buena factura y bellas proporciones. Está constituida por cuerpo y ático. El cuerpo está formado por un lienzo almohadillado ligeramente rectangular en altura con dos columnas toscanas adosadas, de fuste estriado, sobre plinto que, a su vez, reposa sobre dos bloques pétreos prismáticos. Sobre los capiteles dos porciones de arquivolta y sobre ellos friso y cornisa. En el friso, muy clásico, alternan triglifos —con mútulos y gotas— y metopas que repiten un motivo circular. La cornisa está rematada por pirámides terminadas en bolas que coinciden con las columnas.

El ático, rectangular, ligado al cuerpo por sendas volutas del tipo de placas, está flanqueado por dos pilastras dóricas con fuste cajeado en resalte sobre cuyos capiteles cabalgan dos trozos de entablamento que sostienen un frontón triangular coronado por tres pirámides rematadas en bolas. En el centro del ático están esculpidas las armas de los propietarios.

El escudo aparece sobre un cuero y es ovalado y cuartelado. En el primero torre donjonada con tres homenajes; en el segundo tres escobas atadas con cinta y puestas en triángulo invertido y sobre ellas corona ducal; en el tercero león rampante; y en el cuarto tres flores de lis en triángulo. Está timbrado con yelmo y a los lados se grabó *AÑO 1655* (fig. 4).

La cronología de la casa y de la fachada son distintas. La segunda, por su inscripción más que por su estilística —quizás algo arcaizante—, pertenece a principios de la segunda mitad del siglo XVII. Creo que la casa es muy anterior en base, fundamentalmente, a las dos puertas que hay en la planta superior. La primera, labrada en piedra, comunica una estancia con la galería del lado sur (fot. 17). La segunda, de yesería, sirve de paso entre la citada habitación y una contigua. Ambas son góticas con arco conopial doblemente moldurado y esto nos hace situar la vivienda en el tercio central del siglo XVI.

La casa pudo construirla Antonio Rodríguez de Escobar o alguno de sus tres hijos. La portada pudo mandarla hacer uno de los varios hijos del tercero de D. Antonio, Juan de Amores Escobar, siendo probable que lo fuese Antonio Rodríguez de Escobar —homónimo de su abuelo—, el gran protector del convento de la localidad.